

Yacinto



177498023-DFE

Juicio No. 01333-2022-01283

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, lunes 30 de mayo del 2022, a las 14h26.

Acción Extraordinaria de Protección No. 01333-2022-01283

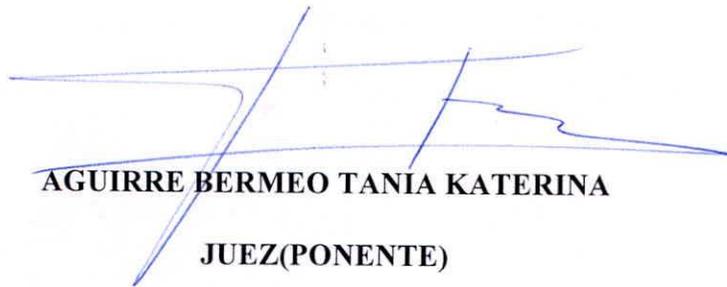
Jueza Ponente: Katerina Aguirre Bermeo

Accionantes: Edward Francis Lighthart

Accionados: Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Azuay

VISTOS: Proveyendo el escrito presentado por la parte accionante Edward Francis Lighthart, dentro de la Acción de Protección seguida por el compareciente, proceso en el cual mediante sentencia del 18 de mayo del 2022, a las 15h55, se rechaza el recurso de apelación interpuesto por Edward Francis Lighthart y, confirma la sentencia del Juez Constitucional Bayardo Alexander Albán Ortega, en lo que declara sin lugar la acción de protección.

En la pretensión procesal, manifiesta la compareciente, que interpone la acción extraordinaria de protección, en consecuencia corresponde a este Tribunal tramitar esta petición, por lo tanto resuelve: a) En cumplimiento a lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone remitirse a la Sala de Admisión de la Corte Constitucional para el trámite que corresponda, la demanda de acción extraordinaria de protección que antecede y el expediente de esta Sala, así como el proceso de primer nivel en su integridad, atendiendo lo que dispone el artículo 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos en Competencia de la Corte Constitucional. Obténganse las copias certificadas respectivas.- Cúmplase y Notifíquese.-



AGUIRRE BERMEO TANIA KATERINA
JUEZ(PONENTE)